

RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

Nº EXPEDIENTE: A4AS-2-017-2019

OBJETO: Suministro medicamentos exclusivos: Icatibant, Agalsidasa alfa

TIPO DE CONTRATO: Suministro
Procedimiento negociado sin publicidad

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En Memoria Justificativa de fecha 24 de Junio de 2019, se recogen las necesidades de contratación del “Suministro medicamentos exclusivos: Icatibant, Agalsidasa alfa”, planteadas por la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario Central de Asturias.

Lote	Denominación	Uds	Precio sin IVA	Importe sin IVA	IVA 4%	Presupuest o licitación con IVA
1	Icatibant 30 mg (1 jeringa precargada de 3 ml)	29	1.398,68	40.561,72	1.622,47	42.184,19
2	Agalsidasa alfa 1 mg/ml (1 vial de 3,5 ml)	537	1.263,90	678.714,30	27.148,57	705.862,87
				719.276,02	28.771,04	748.047,06

SEGUNDO.- Que la adjudicación del presente expediente se efectúe con cargo a la aplicación presupuestaria 97.01/412B/221022.

El Presupuesto de licitación asciende a 748.047,06 € (IVA incluido):

Importe sin IVA:.....719.276,02 €

IVA (4%):.....28.771,04 €

Importe con IVA:.....748.047,06 €

El valor estimado del contrato asciende a 3.740.235,30 €, calculado de la siguiente forma:

Importe contrato sin IVA (12 meses):.....719.276,02 €

Importe prórrogas sin IVA (4 de hasta 12 meses):2.877.104,08 €

Modificación (hasta 20%):143.855,20 €

TERCERO.- La duración inicial del contrato es de 12 meses, con fecha previsto de inicio 01/11/2019 y con el siguiente desglose de anualidades (IVA incluido):

2019		2020		Total	
Uds	Importe c/IVA	Uds	Importe c/IVA	Uds	Importe c/IVA
5	7.273,14	24	34.911,05	29	42.184,19
90	118.301,04	447	587.561,83	537	705.862,87
	125.574,18		622.472,88		748.047,06

CUARTO.- La dirección de Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, mediante Resolución de fecha 28 de Junio de 2019, autoriza el inicio de la tramitación del expediente.

QUINTO.- Desde la Subdirección Económica y de Profesionales del Área Sanitaria IV se propone inicio del expediente de contratación en fecha 01 de Julio de 2019.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La adquisición proyectada tiene naturaleza de suministro de acuerdo con lo previsto en los artículos 16 y 25.1 de la LCSP. Así mismo se trata de un expediente sujeto a regulación armonizada de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la LCSP.

SEGUNDO.- Que no concurren en el presente expediente ninguno de los supuestos de hecho contemplados en los artículos 119 y 120 de la LCSP, por lo que el servicio debe contratarse por trámite ordinario (art. 116 de la LCSP).

TERCERO.- Que la competencia para acordar el inicio del expediente de contratación corresponde a esta Gerencia de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 de la Ley 1/1992, de 2 de julio y de la Resolución de 3 de agosto de 2012 (B.O.P.A nº 182, de 6 de agosto), de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, autorizado por Resolución de 28 de Junio de 2019.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, en su virtud

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente nº A4AS-2-017-2019 para la contratación del “Suministro medicamentos exclusivos: Icatibant, Agalsidasa alfa”, mediante tramitación Ordinaria y Procedimiento Negociado sin publicidad.

SEGUNDO.- Que la adjudicación del presente expediente se efectúe con cargo a la aplicación presupuestaria **97.01/412B/221022**.

El Presupuesto de licitación asciende a 748.047,06 € (IVA incluido):

Importe sin IVA:.....719.276,02 €
IVA (4%):.....28.771,04 €
Importe con IVA:.....748.047,06 €

El valor estimado del contrato asciende a 3.740.235,30 €, calculado de la siguiente forma:

Importe contrato sin IVA (12 meses):.....719.276,02 €
Importe prórrogas sin IVA (4 de hasta 12 meses):2.877.104,08 €
Modificación (hasta 20%):.....143.855,20 €

Oviedo, a 2 de Julio de 2019



Fdo: D. Luis Hevia Panizo
GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV
(P.D. Res. 03/08/12, B.O.P.A nº 182 de 06/08/2012
de la Dirección Gerencia del SESPA)

